



Comisión de Cultura y Turismo

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos, del día dos de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

Como cuestión previa, esta Presidencia puso en conocimiento de la Comisión que con fecha de 1 de febrero de 2021, se presentó en el Registro de la Cámara un escrito por parte de Doña Ana Cuartero, diputada del Grupo Parlamentario Vox en el que se solicitaba la retirada del orden del día de la sesión de la PNL13/21 RGEP 1077 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por lo que no se pudo sustanciar en la sesión de 2 de febrero de 2021 y queda en el listado de los asuntos pendientes de la Comisión a efectos de su posible inclusión en otra sesión de la Comisión



Comisión de Cultura y Turismo

PUNTO PRIMERO: C 379/20 RGEF 8577 del Sr. Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General tras su reciente incorporación. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Interviene, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia por un tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández de León.

Contesta, el Ilmo. Sr. Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, D. Eduardo Dehesa Conde, por tiempo máximo de diez minutos.

En turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios intervienen, por un tiempo máximo de siete minutos:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Cutillas Cordón.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Alejandra Jazmín Beirak Ulanosky.
- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Ricardo Jesús Megías González.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a Almudena Negro Konrad.
- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández de León.

Contesta a los Portavoces, el Ilmo. Sr. Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, D. Eduardo Dehesa Conde, por un tiempo máximo de siete minutos.

En turno de réplica intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de tres minutos:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Cutillas Cordón.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.



Comisión de Cultura y Turismo

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Ricardo Jesús Megías González.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a Almudena Negro Konrad.
- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández de León.

La Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso solicita turno por alusiones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 del RAM. El Presidente no le concedió el turno al entender que no concurría el supuesto a que se refiere el meritado artículo.

Contesta en turno final de dúplica, el Ilmo. Sr. Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, D. Eduardo Dehesa Conde, por un tiempo máximo de cinco minutos.

(Se hizo un receso de 10 minutos, en cumplimiento del protocolo de seguridad)

PUNTO SEGUNDO: PNL 299/20 RGEF 26807 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en apoyo del acuerdo del mismo tenor adoptado de forma unánime el pasado 28 de octubre por el Pleno del Ayuntamiento de Aranjuez, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a requerir a la Dirección General de Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda, para que revoque la cesión gratuita y declare la reversión de los bienes Mar de Ontígola y Mar Chica, del término municipal de Aranjuez, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la LJCA.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la PNL 299/20 RGEF 26807 (01-02-21).

Se inicia el debate con la intervención del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL e interviene, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene, a continuación, la Portavoz del grupo autor de la enmienda, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

Seguidamente toman la palabra los representantes de los Grupos que no han presentado enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.



Comisión de Cultura y Turismo

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a Alejandra Jazmín Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández de León.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea. El representante del grupo proponente responde afirmativamente.

Inicia al turno el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, por medio de su portavoz, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

A continuación toman la palabra en turno de dúplica el resto de los representantes de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, no se producen.
- Por el Grupo Parlamentario Más, su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a Alejandra Jazmín Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si van a realizar alguna sustitución.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, sustituye a la Ilma. Sra. D^a María Acín Carrera.

Antes de someter a votación la PNL, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta al grupo proponente si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El representante del Grupo Parlamentario Popular, responde afirmativamente aceptando la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

En ese sentido el Ilmo. Sr. Presidente somete a una única votación la PNL incluyendo las enmiendas aceptadas. Se produce el siguiente resultado:

18 Diputados presentes



Comisión de Cultura y Turismo

- Votos a favor: 18
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, PNL 299/20 RGEP 26807 queda aprobada por unanimidad

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veintinueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**